

SELO QVARTO, VBENTE
MAYAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Referencia de Joseph de Coyenechea Secretario
expedida en Lorenzo á veinte y ocho del proximo septien
bre, comunicando las sinoulan piezas conqula Divina
Misericordia se ha dignado conceder el dicho pacto á
dando á Sur en Infante alas cinco y doce minutos de la
tarde de loia diez y nueve del mismo Mes, y que conti
nua con salud y buena disposicion, Texando obligada
poveste reconocimiento á tubutara Dios la may
rendizar gracias, loavisá desta Ciudad para que con
curra con fervor, amor, y religioso zelo, á car á
toco Poderoso lasque acostumbra. Hecho en Papel de
los señores Dean y Cabildo desta ^{aylesia,} en que
notarian han rezado igual Orn, y tienen resuelto
que el dia seis del corriente por la mañana recante el
te Deum, y una Misa de gracias, patente el Augusto
Sacramento, y por la tarde se haga Proesion General
contra Obexana Inafen de Maria S. ^{ma de la}
Fuente. El presente no manifesto que

